



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO **001054**

LITUECHE, **03 SEP 2019**.

“Adquisición de cámaras y otros, Escuela Pulín”.

DAEM: **0653.-**
03/09/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley SEP de Escuela Pulín.
- El Ord. N° 76 de fecha 21/08/2018, del Director del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de cámaras y otros para mejorar y ampliar sistema de seguridad del Establecimiento Educacional.
- Que, la actividad está inserta en el PME año 2019 del establecimiento educacional.
- La aprobación de la compra por parte de la encarga de Ley SEP. con fecha 23/08/2019.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 316.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **COMERCIAL SERCODATA LIMITADA, MAGALY DEL CARMEN ROJAS CORTES y COMERCIALIZADORA SP DIGITAL LTDA.** cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

COMERCIAL SERCODATA LIMITADA
MAGALY DEL CARMEN ROJAS CORTES
COMERCIALIZADORA SP DIGITAL LTDA.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
COMERCIAL SERCODATA LIMITADA	77.339.180-7	\$ 101.889	Un millón noventa y cuatro mil ochocientos pesos. Valor con IVA incluido.	5124-431-CM19
MAGALY DEL CARMEN ROJAS CORTES	13.964.232-5	US\$ 199,92	Ciento noventa y nueve dólares con noventa y dos centavos. Valor con IVA incluido.	5124-432-CM19
COMERCIALIZADORA SP DIGITAL LTDA.	76.799.430-3	US\$ 820,18	Ochocientos veinte dólares con dieciocho centavos. Valor con IVA incluido.	5124-433-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 013, cuenta denominada “Equipos Menores” y al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada “Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por orden del Sr. Alcalde”

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

